

EDICTO

Nº Edicto: 20107

Carátula: 'ROSAS MUÑOZ, SANDRA MARCELA' C/ 'VERA MANCILLA, JUAN GUILLERMO' S/ DIVORCIO

Número de Expediente: Recep.:BA-02309-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6435

Texto del edicto: EDICTO JUDICIAL

La Unidad Procesal N°9 (Juzgado de Familia N°9) de la Tercera Circunscripción Judicial de Rio Negro, con asiento en calle Gallardo 1299 PB de la ciudad de San Carlos de Bariloche, a cargo de la Dra. TRILLINI MARCELA Secretaría Única a cargo de la Dra. BARRIA AGUILAR KARINA DEL CARMEN, Secretario Coordinador de la Oficina de Tramitación Integral de Familia, Dr. Fernando de la Calzada, cita y emplaza por el termino de diez (10) días al Sr. VERA MANCILLA, JUAN GUILLERMO DNI 92.348.753 a estar a derecho y contestar la demanda seguida en su contra en los términos de los arts. 129, 130 y 315 del CPCC, y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial a fin de que lo represente en juicio, en el expediente caratulado "BA-02309-F-2025 "'ROSAS MUÑOZ, SANDRA MARCELA' C/ 'VERA MANCILLA, JUAN GUILLERMO' S/ DIVORCIO". Se hace saber que su desacuerdo o silencio no obsta el dictado de la sentencia de divorcio. Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de ésta ciudad (último domicilio conocido). San Carlos de Bariloche, a los 23 días de octubre del 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002636